

(Viene de la Pág. 8)  
jueza Galarza.

La funcionaria expresó que este procedimiento contra la jueza Galarza, quien se desempeña ahora como Jueza en Ponce, es "confidencial y se supone que no se comente, pero se siguió en los tribunales igual procedimiento" que al juez Rodríguez Zayas.

"Tengo que atenerme a lo que me impone el Reglamento de que todo el procedimiento es confidencial, sino ningún ciudadano ni nadie va a querer venir cuando sean situaciones serias, a confiar en el proceso de investigación que nosotros realizamos", indicó.

### Ejecutan...

(Viene de la Pág. 3)

ocurrió, luego el espeluznante hallazgo se comunicaron a esa hora con la Policía local para reportar que habían escuchado detonaciones. Incluso, un policía se personó a la villa y preguntó a un sujeto que bajó a atenderle sobre las detonaciones, pero éste, quien se identificó como Vázquez, le respondió que no había ocurrido allí nada anormal. La Policía está tras la pista de esa persona como sospechosa.

El cadáver fue identificado por Berta González de Bull, corredora de bienes raíces de la compañía BB Realtors, con oficinas en el mismo Palmas del Mar. Esta, identificó al occiso como la persona que le arrendó la villa el pasado 1 de abril, por el canon de \$3,500 mensuales. Se informó que la villa es propiedad de la vedette puertorriqueña Denissa, esposa de un médico.

Vázquez supuestamente era un empresario residente en Miami que se dedicaba a transportar turistas por el Caribe. Se dijo que había estado gestionando con la gerencia de Palmas que se le hiciera accesible un muelle grande en

### Explotación...

(Viene de la Pág. 2)

Gold Resources en el 1992.

El geólogo indicó a Berríos Martínez que lo que hizo fue "resumir" lo que la compañía alega sobre el proyecto y adelantar que existe la tecnología necesaria. "Nosotros no hemos llevado a cabo esa evaluación ambiental. Tenemos una anterior, que no aplica a este proyecto, aunque es de la misma área", dijo Gelabert y añadió que la DIA será preparada por geólogos e ingenieros de minas del DRN y luego deberá ser sometida a la Junta de Calidad Ambiental. El Secretario del DRN agregó que de aprobarse la DIA se otorgaría el arrendamiento minero.

El senador Berríos Martínez agregó que la evaluación ambiental deberá incluir los efectos del proyecto de explotación minera sobre el agua, el aire, el daño que puede causar a las personas y efectos en la agricultura e infraestructura.

Gelabert indicó que el proyecto en el Barrio Cala Abajo, propone usar la técnica minera de excavación cielo abierto, con la instalación de una planta convencional de molienda y flotación para minar, triturar y parcialmente procesar el material excavado.

Explicó que se espera recobrar 378,661 toneladas de cobre y 597,144 onzas de oro y agregó que las reservas tendrán un valor bruto en el mercado de aproximadamente mil millones de dólares en 18 años.

Gelabert señaló, además, que el diseño preliminar del proyecto contempla el uso de unas 669 cuerdas para la mina, 157 para la planta, 40 para el lago de cola y otras 24 cuerdas para las instalaciones asociadas.

A preguntas de Berríos Martínez, Gelabert dijo que el "hueco" que dejaría la explotación de los recursos minerales de la corteza terrestre en el lugar sería "30 veces el Parque Hiram Bi-

Según la información ofrecida a EFE por una fuente de la Administración de los Tribunales, la jueza Aida Molinary recomendó la exoneración de la jueza Galarza, lo que fue acogido por la Comisión de Disciplina que preside el ex juez Daniel López Pritchard.

La notificación a la Administración de los Tribunales de la exoneración de Galarza se sometió con fecha del 19 de mayo de este año y se notificó a las partes el 22 de mayo de 1995.

Como parte de la investigación del caso, se presentaron 9 declaraciones juradas de residentes de Adjuntas, Utuado y San Germán que

la marina del proyecto, para traer desde Florida un barco que anclara allí, para utilizarlo en el transporte de turistas por las costas de la Isla y la zona del Caribe.

Al cierre de esta edición el fiscal González y agentes del CIC local y personal del Instituto de Ciencias Forenses que fueron desde San Juan a examinar la escena trabajaban en la investigación, donde se logró levantar evidencia de una huella de zapato que quedó marcada en la mancha de sangre seca que había en el suelo de la habitación.

Según se informó, el cadáver de Vázquez sería trasladado al Instituto de Ciencias Forenses en Río Piedras en espera de que la Sra. González de Bull se comunicara con familiares del occiso en Miami que puedan venir a identificarle y reclamar sus restos. También se ocupó en el lugar de los hechos propiedad de la víctima, como parte de la evidencia que podría ayudar a descifrar el crimen. Los investigadores indagan sobre personas que acompañaron al supuesto cubano en la villa durante el tiempo que estuvo allí, en busca de pistas.

thorn".

El funcionario recordó que la Ley de Minas vigente le autoriza, como Secretario del DRN, a promover la minería en P.R.

"En múltiples ocasiones he expresado públicamente que si la Rama Legislativa se opone al otorgamiento de un arrendamiento minero, tiene toda la autoridad para enmendar la Ley de Minas y prohibir la minería en Puerto Rico", añadió.

El presidente del Senado, Roberto Rexach Benítez y autor de la ley vigente, se opone a la explotación de los yacimientos minerales en el país, al igual que la presidenta de la Cámara, Zaida Hernández Torres.

### Ofrece...

(Viene de la Pág. 7)

saría la construcción del Superacueducto por la inversión millonaria y los efectos adversos al medio ambiente que este proyecto acarrearía", sostuvo Fas Alzamora.

Asimismo, Fas Alzamora urgió al presidente del Senado, Roberto Rexach Benítez, a darle paso a la

resolución que radicó sobre el Proyecto de la Planta Desalinizadora, que contempla la realización de unos estudios sobre costos y efectos ambientales de la misma.

#### Nota Aclaratoria

#### Ferretería Berríos

En nuestro anuncio de prensa publicado ayer debió decir: Motor con tanque presurizador de 6.6 gal. \$245.00 (las cisternas no incluyen el motor)

#### NOTA ACLARATORIA

En el shopper con especiales válidos del 1 al 21 de junio de 1995, titulado "LLEGO EL VERANO ECONOMICO", debió leer lo siguiente: Sopas Lipton "Econo Pack" 4 sobres Reg. \$1.99 Esp. \$1.59. Perdonen los inconvenientes que esto le pueda causar.

fueron casadas por la jueza Galarza, pero sólo se examinaron actas de matrimonios del 1993.

El documento sometido por López Pritchard a la Administración de los Tribunales, dice que "por no existir fundamentos para proseguir trámites ulteriores" se ordena el archivo de la querrela.

### Balean...

(Viene de la Pág. 4)

en una pelea a los puños, que fue detenida cuando otros amigos separaron a "Cara de Hombre" y a su contendor.

Jiménez Torres se quedó en el lugar compartiendo con sus amigos en un pequeño negocio y a las 6:30 P.M. salió al baño. En esos momentos llegaron al menos dos individuos y abrieron fuego, alcanzándolo con tres tiros en la espalda, uno en el lado izquierdo del pecho y otro en el tobillo izquierdo. Jiménez Torres cayó muerto entre los edificios B-8 y B-9 en la Calle 3 del Residencial.

Los agentes Ernesto Liciaga Méndez y Rubén Gómez Acevedo, de la División de Homicidios del CIC, tienen buenas pistas sobre los sospechosos, anticipándose que con la colaboración de testigos podrán llevar la prueba al fiscal Carlos Calderón para someter acusaciones.

### Siguen...

(Viene de la Pág. 3)

comenzó a disparar e hirió de bala en la cara a Clotilde y a los que estaban en el piso. Solamente Santos Polanco fue sacado de la sala y llevado a la marquesina, donde después de despojarlo de unos \$500 le dieron muerte de 5 balazos.

Los vecinos de la Urb. Valencia no salían de su asombro ante lo que pudo ser una masacre en medio de un atraco domiciliario. Los agentes trabajaban aceleradamente en el caso, anticipándose su pronto esclarecimiento.

#### Matan a "El Indio"

Otro crimen ocurrió a las 10:01 PM del jueves, cuando un pistolero mató a balazos a Héctor "El Indio" Matos Quiles, quien se encontraba en la esquina de las calles Barbosa y Betances, en Villa Palmeras. El patrullero Alberto Rodríguez, del Cuartel de Barrio Obrero, llegó al lugar encontrando a "El Indio" con vida y en su auto oficial lo llevó hasta el Dispensario Belaval, donde murió. El occiso tenía 28 años de edad y era vecino de Barrio Obrero.

**GOBIERNO MUNICIPAL DE LOIZA**  
LOIZA, PUERTO RICO  
**AVISO AL PUBLICO**

**Disponibilidad del Plan Consolidado de Vivienda y Desarrollo Comunal Propuesto por el Municipio de Loiza**

A tenor con las disposiciones del Título I de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunal de 1974, según enmendada, y la Sección 91.05 del Tomo 24 del Código de Reglamentación Federal, el Municipio de Loiza desea informar que completó el Plan Consolidado propuesto y será sometido a la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales.

Copia del Plan Consolidado propuesto está disponible durante horas laborales en la Casa Alcaldía, Oficina del Alcalde y Oficina de Programas Federales del Municipio de Loiza.

El Municipio de Loiza invita a las organizaciones sin fines de lucro, agencias gubernamentales y público en general a revisar dicho documento y someter por escrito sus recomendaciones, cambios o sugerencias que entiendan sean de beneficio para las personas de ingresos bajos y moderados.

Luego de un período de quince (15) días, a partir de la publicación de este anuncio, se procederá a evaluar los cambios sugeridos y a incorporarlos en el documento original de ser viables.

**(ES DE SUMA IMPORTANCIA SU PARTICIPACION EN LA EVALUACION DEL DOCUMENTO DE TRABAJO, POR CUANTO LOS EXHORTAMOS A VISITAR LAS FACILIDADES MENCIONADAS).**

*Ferdin Carrasquillo Ayala*  
**FERDIN CARRASQUILLO AYALA**  
ALCALDE

## Ex juez...

(Viene de la Pág. 2)

Independiente Efraín Meléndez.

"Cuando este caso lo cogió el Fiscal Especial Independiente, él fabricó y se inventó otros querellantes, busca unas nueve o diez bodas

## ...pero yacimientos...

(Viene de la Pág. 2)

.013. El diseño preliminar de las instalaciones indica la utilización de 669 cuerdas para la mina, planta, lagos de cola y facilidades asociadas. La fase de minería extraerá sobre 2.2 millones de toneladas de mena por año durante los primeros 4 años y de 3.3 millones de toneladas por los próximos 10 años. La operación procesaría alrededor de 6 mil toneladas diarias para luego aumentar la capacidad a 9 mil toneladas.

De otro lado y contrario a alegaciones vertidas por los opositores a la extracción de los yacimientos, la explotación utilizaría alrededor de 700 mil galones de agua diarios, en vez de los cinco millones de galones diarios que se pensó originalmente. La reducción se ha logrado por la eliminación de la fundición, que significa que no habrá emisiones de bióxido de azufre. El impacto ambiental será reducido por las precauciones que se observarán en el desarrollo del proyecto. Una represa a construirse en el Río Pellejas para la obtención del agua requerida para el proceso deberá reducir el uso de aguas que suplen los acueductos. La mayoría del agua a usarse en la mina será reciclada de acuerdo a los estándares de salud y se devolverá al Río Pellejas después de tratada.

## Se entrega...

(Viene de la Pág. 5)

rida en la mano derecha cuando el repostero forcejeó con ella para intentar desarmarla.

Otra mujer relacionada con los hechos recibió inmunidad para declarar, pero la imputada Ortiz Vargas continúa eludiendo a las autoridades. "Titongo" y la mejor tienen cargos pendientes por asesinato en primer grado, escalamiento agravado y violar la Ley de Armas.

Aunque la Policía descartó al principio el robo como posible motivo del crimen, el viernes trascendió que Martínez Montalvo fue despojado de \$167 en efectivo. Agentes del CIC hacían gestiones el viernes para confiscar el vehículo que los victimarios utilizaron para viajar hasta el domicilio de Martínez Montalvo.

## Evaluará...

(Viene de la Pág. 5)

fue secuestrada en varias oportunidades en vehículos oficiales del Municipio de Bayamón para trasladarla al lugar donde cometerían la alegada agresión sexual.

Mientras, el alcalde Rivera, declaró que esa empleada ha tenido "innumerables problemas en las dependencias donde ha trabajado, levantando diversas acusaciones contra sus respectivos jefes". "Inicialmente se querelló contra el jefe del Parque Central, a quien acusó de hostigador, luego al ser trasladada a otro departamento también acusó al jefe de ese Departamento de hostigamiento. Además, esta señora nunca ha trabajado en las facilidades de la Casa Alcaldía ni mucho menos en mis oficinas", precisó Rivera.

Sostuvo que la directora de Personal de la Alcaldía de Bayamón le informó que esa persona ha lanzado amenazas contra esa administración debido a que está en proceso de despido por cargos de insubordinación, ausentismo y abandono de trabajo.

Rivera señaló que además esa empleada deseaba que se le siguiera pagando el plan médico sin estar trabajando, lo que sostiene es ilegal.

adicionales, obliga a los contrayentes a ir allí y todo por una venganza personal por unos casos que se vieron en Ponce en 1993", dijo Rodríguez Zayas. Se refirió a los casos de corrupción en contra del ex alcalde de Juana Díaz, Angel León Martínez y el Alcalde de Santa Isabel, contra los que inicialmente él no encontró causa probable. Los cargos fueron presentados por Meléndez, quien tuvo agrias discrepancias con el juez en plena sala judicial.

Rodríguez Zayas, quien pasó dos semanas en prisión tras haber sido encontrado culpable de soborno y destrucción de documentos públicos, negó, sin embargo, que en su caso hubiese persecución política y exoneró de toda responsabilidad de su desgracia al Secretario de Justicia. "No fue un caso político, pero no tengo la menor duda de que fui un chivo expiatorio", dijo Rodríguez Zayas en una entrevista con una cadena radial. Afirmó que está convencido de que alguien en el sistema judicial y el Departamento de Justicia lo escogió para dar un escarmiento a los jueces que tenían la práctica de cobrar por la celebración de bodas en horas laborables.

El ex magistrado recordó que la jueza Magaly Galarza cometió la misma falla por la que él fue convicto y sin embargo, el caso de ella se trató por la vía administrativa. "Esta información sobre la compañera Magaly Galarza demuestra que este asunto podía resolverse administrativamente, porque a ella se le trató de una querrela similar a la mía, de cobrar por celebrar bodas en horas laborables", indicó.

Rodríguez Zayas aseguró estar convencido de que el secretario de Justicia, Pedro Pierluisi, no fue el responsable de su situación. "Esto vino de la Administración de los Tribunales y de gente en el Departamento de Justicia que yo estoy seguro no fue el Secretario y esto fue un caso fabricado", indicó.

Un Jurado declaró culpable a Rodríguez Zayas de haber aceptado soborno al cobrar por la celebración de 8 bodas y destruir un documento público, un certificado de matrimonio. Asimismo, su secretaria Neyda Rivera Febles fue encontrada culpable de cometer el mismo delito en común y conjunto acuerdo. Ambos fueron excarcelados esta semana, al ser indultados por el Gobernador. Pero el Primer Ejecutivo puso como condición a Rodríguez Zayas renunciar a su posición de juez y presentar a revisión sus últimas planillas de contribución sobre ingresos.

## Subraya...

(Viene de la Pág. 6)

dad, el programa de las Zonas Escolares Libres de Drogas y Armas y el kindergarten como etapa inicial del sistema educativo.

"Al presente 354 escuelas superiores e intermedias urbanas han sido designadas como Zonas Escolares Libre de Drogas y Armas y se añadirán 183 otras escuelas a este programa con el inicio del nuevo semestre académico en septiembre de este año", afirmó. "Como parte de esta iniciativa, también se les ofrece a los estudiantes un currículo académico dirigido a la prevención del uso y abuso de drogas, así como contra la violencia y otros males sociales", sostuvo.

Como parte de un informe especial sobre el sistema educativo del país, el CGE recomendó establecer secuencia y continuidad entre el currículo de kindergarten y el primer grado y revisar el programa para la enseñanza de la lengua materna.

También comentó que el sistema educativo tiene como reto hacer una realidad la autonomía escolar y el fortalecimiento de las Escuelas de la Comunidad mediante procesos de acreditación y de obtención de licencia.

## Pierluisi...

(Viene de la Pág. 4)

de la Reforma Judicial el Fiscal de Distrito pasa a ser el representante tanto del Ministerio Público como del Secretario en todas las regiones judiciales del país. Es la intención de que el Fiscal de Distrito se convierta en el fiscal de mayor rango y por ello habrá de recibir el mayor aumento en las escalas salariales que acompañan el proyecto, comparable al sueldo de un Juez Superior.

Pero es precisamente ese detalle el que trae la mayor controversia. El cargo de Fiscal Especial General III, ocupado actualmente por Goyco Amador, será eliminado tan pronto venza su término en el '98. El eje del "issue" es que tan pronto se apruebe la medida, los fiscales especiales generales, en específico Goyco Amador, que por muchos años se le conoce y se le reconoció como el "jefe de los fiscales", pasará a un segundo plano y tendrá que responderle al Fiscal de Distrito. En otras palabras, de supervisor general, con poder sobre las 12 fiscalías que operan en el país, pasará a ser supervisado por el Fiscal de Distrito, que será de ahora en adelante jefe máximo en su jurisdicción.

La reforma contempla la eliminación gradual del Tribunal de Distrito en 8 años y los fiscales auxiliares de distrito pasarán a ser fiscales auxiliares I, como pasará con el resto de los funcionarios que ocupaban puestos de Fiscal Especial General. Junto a las nuevas designaciones y responsabilidades corren las nuevas escalas de sueldos, donde el Fiscal de Distrito será recompensado en un 22.4%, que es mucho más que los demás. Los aumentos serán en dos etapas, que coinciden con los próximos dos años fiscales.

Los senadores populares Velda González y Marco Rigau cuestionaron intensamente al Secretario, señalándole abiertamente que el lenguaje del proyecto no da la impresión de lo que él defendía en la vista pública. Por su parte, el senador penepista Sergio Peña Clos dijo que el asunto le parecía una situación de "gato encerrado" y que tenía la impresión de que el verdadero objetivo era "arrancarle la cabeza" al fiscal Goyco y pasar el poder de supervisión directamente al Secretario a las personas que él delegue para "correr" las 13 fiscalías que estarán en operación tan pronto arranque la nueva Fiscalía de Fajardo.

Deponiendo ante las Comisiones, Pedro Goyco dijo que se pretende eliminarlo de su puesto para dejar el espacio de Jefe de Fiscales a la disposición del Secretario, que nombraría supervisores de su confianza o de la administración de turno, para manejar a los fiscales de Distrito a su antojo.

## Urge...

(Viene de la Pág. 6)

caso, el Lcdo. Toledo Dávila aseguró que el mismo está bajo la jurisdicción del Departamento de Justicia. Aclaró, sin embargo, que el aspecto criminal del caso es aparte de la investigación administrativa que lleva a cabo la Uniformada. El Superintendente fue enfático al decir que de haber presentación de cargos criminales por parte de Justicia él ordenará la suspensión sumaria del sospechoso. Señaló, además, que la persona querellada tendrá derecho a una vista para defenderse de los señalamientos. "De probarse que hubo fallas administrativas en ese asunto, el reglamento se va a aplicar con la mayor severidad", arguyó el Superintendente.

Localmente se comenta que el sospechoso de enviar la corona al cuartel de Mayagüez está siendo protegido por las mismas autoridades, por tratarse de uno de los testigos utilizados por el gobierno para hallar convictos a 3 comerciantes de Aguada.